

QUILLOTA 16 ENE. 2019

EXENTO N°:

0458

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 00740 / VISTOS (.1.) El Contrato de Trabajo de Fecha 29 de agosto de 2018. (.2.) La Orden de Trabajo N° 1889 de Fecha 24 de septiembre de 2018 de ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO. (.3.) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2862 de Fecha 11/10/2018. (.4.) Certificado de enseñanza media. (.5.) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

NRO. DE HORAS

CARGO

TÍTULO O ESTUDIOS

ASUMIR EN

A CONTAR DESDE

EMPLEADOR

FONDO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN A:

VIVIANA GABRIELA FIGUEROA VALENZUELA

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

APOYO EN AULA

TÉC. PROF. EDUC. PARVULARIA

ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO

29/08/2018 AL 07/09/2018 REEMPLAZO DE DAMARIS

MUÑOZ FERNANDEZ RUT N° 18.510.484-8

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 02 "Personal Plazo Fijo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/PEA/JVS/LBS/eb//.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1- Contraloría Regional Valpso.
- 2- Secretaría Municipal
- 3- Interesado
- 4- Carpeta Personal
- 5- Oficina Control
- 6- Archivo DAEM.-